

COMENTARIO Y DEBATE

MAURICIO
VALDÉS

@MauricioTexcoco

Incertidumbre
electoral

Hoy comentaré de nuestro proceso electoral en el Estado de México. El próximo viernes 5 se inicia legalmente el proceso local, y con ello crecerá la incertidumbre que multiplica muchas reacciones. Porque la incertidumbre es propia del tiempo. “Uno no hace política porque quiere, es al revés de como se imagina; si alguien quiere, uno hace política”.

Hace meses, fuera de los plazos legales, hemos visto actividades muy diversas de campañas tendientes a posicionar candidatos, aunque legalmente las llamadas precampañas serán del próximo 20 de este mes al 10 de febrero. Se ignora si ha habido alguna sanción. La incertidumbre crece por ver quiénes logran el registro para las candidaturas dentro de sus partidos. Luego ante el Instituto Electoral del Estado de México el registro de candidatos será del 10 al 19 de abril.

El 26 de abril se iniciarán legalmente las campañas electorales, y el domingo 2 de junio simultáneamente a la elección federal, casi 13 millones de personas elegiremos a los candidatos que se registren a 1,302 cargos públicos para integrar la Cámara de 75 Diputados locales (45 de mayoría y 30 plurinominales) y los 125 ayuntamientos, 125 presidentes municipales, 136 síndicos y 966 regidores, postulados por los ocho

partidos con registro: PAN, PRI, PRD, Morena, Partido Verde, Nueva Alianza, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano.

La autoridad debe hacer cumplir la prohibición de ofrecer programas de apoyo social del 25 de abril al 1 de junio. Y existe disposición para suspender la propaganda gubernamental del 26 de abril al 2 de junio. Así que a prepararnos: las campañas serán del 26 de abril

al 29 de mayo. Y los resultados, aunque preliminarmente se conozcan al final de la jornada electoral y en los días siguientes, su validez será hasta las sesiones

“Uno no hace política porque quiere, es al revés”

de cómputo distrital y municipal del 5 al 8 de junio.

Luego podrán venir las impugnaciones y la resolución final de los Tribunales. Los diputados electos iniciarán el 5 de septiembre próximo y los ayuntamientos electos tomarán posesión hasta dentro de un año, el 1 de enero del 2025. Deseo éxito a quienes participen. **Ánimo.**